

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "JAIFRE S.A."**

En la ciudad de Guayaquil, a los ocho días del mes de abril de dos mil dieciséis, siendo las once horas treinta minutos, en la oficina ubicada en las calles Vélez, número 616 y Rumichaca, décimo piso, oficina uno, se reúnen los accionistas de la compañía JAIFRE S.A., señores: Jaime Tomás Costa Costa, propietario de doscientas sesenta y cuatro acciones; María de los Ángeles Costa Costa de Vasconez, propietaria de doscientas sesenta y cuatro acciones; y, María Paola Costa Rodríguez por sus propios derechos y en representación de su hermana María Cristina Costa Rodríguez conforme poder general que se incorpora al expediente de esta junta, nudas propietarias con derecho a voto, de doscientas setenta y dos acciones, por lo que se encuentra representado el 100% del capital social pagado, que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas, de un valor de un dólar cada una y con derecho a un voto. No asiste a esta Junta, a pesar de haber sido invitado, el usufructuario de las doscientas setenta y dos acciones, señor José Ramón Costa. Dirige esta Junta General Ordinaria, como Presidente ad-hoc designado por los presentes, el señor Jaime Tomás Costa Costa, y actúa como secretaria, la Ing. María Paola Costa Rodríguez, Gerente de la compañía. Una vez constatado el quórum reglamentario, se lee el texto de la convocatoria publicada en la edición de diario Expreso de Guayaquil, del jueves 17 de marzo de 2016, sección Deportes, página 21, cuyo tenor es el siguiente: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE JAIFRE S.A.- Se convoca a los Accionistas de la compañía JAIFRE S.A., a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se realizará el día viernes 8 de abril de 2016, a las 11h30, en la oficina uno, del décimo piso del Edificio Illingworth, ubicado en las calles Vélez, número 616 y Rumichaca, de la ciudad de Guayaquil, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día: 1.- Informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico dos mil quince. 2.- Informe de la Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico dos mil quince. 3.- Aprobación del Balance General y Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico dos mil quince. 4.- Distribución de las utilidades de la empresa. 5.- Nombramiento del Comisario Principal de la Compañía. 6.- Incremento de la remuneración de la Presidente de la compañía. Se convoca especial e individualmente a la Comisaria de JAIFRE S.A., CPA María Jordán Ramírez, con domicilio en Ciudadela La Joya, Etapa Esmeraldas, Mz. 13, villa 17, cantón Daule, provincia del Guayas. El balance general y el estado de la cuenta de

pérdidas y ganancias y sus anexos, la memoria del administrador y el informe del comisario, se encuentran a disposición de los accionistas, con la antelación dispuesta en la Ley, en las oficinas de la compañía, ubicadas en Escobedo 1308 entre Luque y Vélez, de esta ciudad de Guayaquil.- Guayaquil, 11 de marzo de 2016. (firma) Maria Paola Costa Rodríguez.- Gerente".- Concluida la lectura, el Presidente dispone que por Secretaría se pase a tratar el primer punto del orden del día. **1.- INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DOS MIL QUINCE.** Por Secretaría se da lectura al informe referido. Concluida ésta, se receipta la votación que arroja que los presentes lo aprueban por unanimidad. El Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al segundo punto del orden del día. **2.- INFORME DE LA GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DOS MIL QUINCE.** Por Secretaría se da lectura al informe de la Gerente. Concluida ésta, se receipta la votación que arroja que los presentes lo aprueban por unanimidad. No votan en este punto las nudas propietaria Maria Paola Costa Rodríguez y Maria Cristina Costa Rodríguez, por disposición legal. El Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al tercer punto del orden del día. **3. APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.** Los presentes analizan estos documentos que recibieron con anticipación, y luego de ello se receipta la votación, que arroja que se aprueban por unanimidad, el Balance General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año dos mil quince. No votan en este punto las nudas propietaria Maria Paola Costa Rodríguez y Maria Cristina Costa Rodríguez, por disposición legal. El Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al cuarto punto del orden del día. **4. DISTRIBUCIÓN DE LAS UTILIDADES DE LA EMPRESA.** Toma la palabra la Gerente de la compañía y explica que la utilidad neta del ejercicio asciende a la suma de Treinta y Dos Mil Setecientos Sesenta y Un Dólares de los Estados Unidos de América con noventa y ocho centavos; que ella sugiere que, de este valor, se reparta la cantidad de Dieciséis Mil Trescientos Ochenta Dólares de los Estados Unidos de América con noventa y nueve centavos y que el saldo pase a formar parte de la cuenta de reserva facultativa. Los presentes analizan esta exposición y luego de ello, se receipta la votación, misma que arroja que se aprueba por unanimidad la propuesta de la Gerente de la compañía respecto al destino que se debe dar a las utilidades. El Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al quinto punto del orden del día. **5.**

**NOMBRAMIENTO DEL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA.** Los presentes reeligen, por unanimidad, a la CPA María Jordán Ramírez para el cargo de Comisaria de la sociedad. El Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al sexto punto del orden del día. **6. INCREMENTO DE LA REMUNERACIÓN DE LA PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA.** Los accionistas resuelven por unanimidad incrementar la remuneración de la Presidenta, señora Beatriz Lértora de Costa, en un diez por ciento. Por no haber otro asunto que tratar, se otorgó un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, con los mismos asistentes, se dio lectura en alta voz al contenido de la misma, siendo aprobado por unanimidad, para constancia de lo cual la suscriben el Presidente y la Secretaria de la Junta.



**JAIME TOMÁS COSTA COSTA**

Presidente ad-hoc



**MARÍA PAOLA COSTA RODRÍGUEZ**

Gerente - Secretaria